

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs. —Fuera, trimestre, 48 rs. —Francia, id., 60 rs. —No sueltos, 8 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

San Pedro Armengol y San Anastasio Papa.

CUARENTA HORAS. —Están en la iglesia del hospital de Jerusalem, de religiosas de San Francisco de Asís: se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA. —Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de Monserrat, en San Justo, ó en su capilla de la Puerta Ferrada.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
27	10 n.	89	737.8	79	mm.	mm.
26	7 m.	86	737.7	77	"	"
	2 l.	123	738.2	61	"	6"
vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.				Declín. del sol á 12 h. 13° 39' 44" Austral.	
N.	SSO.				Sale el sol á 5 h. 3' 58" t. m.	
ESE.	SSO.				Se pone á 6 h. 51' 41" t. m.	
					Merid. 12 h. —Rel. 11 h. 67' 29" t.	

Espectáculos.

GRAN TEATRO DEL LICEO. —Función dramática ordinaria, n.º 216 de abono, para hoy, viernes, 27 de abril. 1.ª La comedia en un acto, nueva en este teatro, dirigida por el señor Hidalgo, titulada: **Un huésped del otro mundo.** 2.ª La comedia en un acto, dirigida igualmente por el señor Hidalgo, titulada: **Ver y no ver.** 3.ª El baile nuevo en un acto, compuesto espresamente para la primera ballarina señora Edo, por el primer bailarín y director D. Ricardo Moragas, el cual lo dedica á los señores propietarios y abonados de este Gran Teatro, cuyo título es: **La perla de Oriente;** música del acreditado maestro D. Nicolás Mament. Para poner en escena este baile con todo el numeroso personal, magnífico aparato, trajes y vistosos adornos que le corresponden, no se ha perdonado gasto ni sacrificio alguno; y llamando el público contemple la variación, elegancia y novedades que ofrece esta original composición, no hay duda que celebrará el ingenio é inteligencia del señor Moragas, tan bien secundados por los esfuerzos de la Empresa, que nada ha omitido para su mejor éxito. —Pasos de que se compone el baile: 1.º Introducción por 24 comparsas-figurantes y 12 niños, entre los cuales ejecutará una variación el niño Abelardo Torres. 2.º Paso de los chafes por la señora Edo, acompañada de las señoras del cuerpo coreográfico. 3.º Paso salvaje por el señor Moragas y 12 individuos del cuerpo de baile. 4.º Paso de los plañeros Edo-Moragas, todo el cuerpo de baile y las referidas señoras del cuerpo coreográfico. 5.º Gran final general por la etc. 4.ª La función terminará con la comedia en un acto, titulada: **El nudo y la lazada;** dirigida por el señor Hidalgo. —Entrada general, 3 rs. —Al 5.º piso, 2 rs.

CIRCO BARCELONES. —Teatro Ristori. —Hoy viernes 27 de abril, á las siete y media de la noche. —Entrada, 2 rs. —7.ª representación de **Urganda la desconocida ó el castillo de Fraga.** —Mañana sábado, á beneficio del maestro director D. Cecilio Fossa, tendrá lugar una variada y escogida función lírico-dramática en la que por obsequio al beneficiado tomarán parte los artistas italianos señores Cará-

pid y Baltoni, que se hallan de paso en esta capital. Las localidades para esta función se hallan de venta en la Contaduría del teatro, á las horas de costumbre. A petición de multitud de personas que no pudieran obtener localidades ni entradas el domingo pasado, se volverá á poner en escena pasado mañana á las tres en punto de la tarde, la comedia de Italia en 5 actos. **Grandes la descomienda.**—Entrada general, 2 rs.—Gran rebaja de precios en las localidades. Esta función terminará temprano para que los forasteros puedan regresar á sus casas por el ferro-carril.

CIRCO REATO.—Hoy no hay función para dar descanso á la compañía. Mañana habrá estruordinaria, y el domingo, como de costumbre.

CAMPOS ELISEOS.

Los caballeros y señoras abonados pueden servirse pasar al segundo piso del Circo, junto al fúido, donde se verifican los abonos, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en los días 28, 29 y 30 del actual, á recoger el billete de convite para asistir á la galería del gran Salón. el día que tenga lugar el banquete de los Voluntarios catalanes. Al efecto deberán presentar el billete de abono.

Servicio de la plaza para el día 27 de abril.
Jefe de día, D. Juan Nepomuceno Serveri, coronel del regimiento infantería de Mallorca.—Parada, Aragon.—Hospital Aragon.—El coronel, sargento mayor, José González Cutre.

Barcelona.

Ha sido entregada á la Capitania general la cantidad de 5184 rs., producido liquido de la función que se dió en el Teatro Principal en la noche del martes á beneficio de los heridos é inutilizados de la guerra de Marruecos. Tenemos entendido que tanto el Ayuntamiento como la Diputación tienen dispuestos varios obsequios para las clases de tropa de los cuerpos procedentes de Africa en el día que verifiquen su entrada en esta plaza.

—El jóven profesor D. José Marraco, autor de varias composiciones de musica sagrada que han figurado en algunas solemnes funciones religiosas, ha compuesto y dedicado al Excmo. Ayuntamiento una misa de *Requiem* que probablemente tendremos el gusto de oír en las exequias que por disposición del Cabildo Municipal en nombre de Barcelona se celebren para sufragio de los valientes que han perecido en la guerra de Africa.

—Se nos ha asegurado que para el día de la entrada de las tropas y Voluntarios, los vecinos de la calle Baja de San Pedro, otra de las señaladas para el desfile de las mismas, tratan de adornarla en toda su estension.

—La interesante sordo-muda que tanto *habrá* dado que estudiar al juzgado de San Pedro de Floregat, se ha vuelto tan habladora que no la gana en afuencia de palabras el mejor tribuno romano. Al cabo de mes y medio de su detención, el carcelero, que de antemano tenia recibida orden para vigilarla, ha dado parte que la sordo-muda habia dirigido la palabra á un chufero. No debe admirarnos la sorpresa que causaría al juzgado esta novedad inesperada, cuando dos facultativos y un entendido profesor de la escuela de sordo-mudos de esta ciudad, tan familiarizado al trato con esos seres desgraciados, declararon que aquella mujer era sordo-muda de nacimiento, lo cual dá á conocer su mucha habilidad, que por cierto no habrá sido esta la primera vez de ponerla en práctica.

—Si como es probable se llevan á efecto las grandes mejoras proyectadas, no está lejano el día en que desaparecerán los almacenes del anden del Puerto, previa indemnización como se supone, y que nivelándose el piso de la riba, se dé al propio anden la estension necesaria para facilitar las operaciones de la carga y descarga de los buques, y la construcción de fangados destinados para el depósito de mercancías y efectos.

El Consistorio de Mantenedores de los Juegos florales se ocupa ya en el examen de las muchas poesías que se han presentado para optar á los premios que deben adjudicarse en el próximo certamen.

El fuerte viento que durante las últimas noches se ha dejado sentir en Barcelona, ha sido bastante general, y segun las noticias que se van recibiendo, en muchos sitios no habia dejado de producir alguna alarma.

La sección de la Compañia Ciniselli que en la actualidad trabaja con mucho aplauso en Villanueva, se traslada á Reus, en cuya ciudad la auguramos una brillante acogida. Desde dicho punto pasará probablemente á Lérida.

—El barítono señor Giraldoni fué anteayer aplaudido y llamado á la escena al cantar en el Liceo el tercer acto de la ópera «Torcuato Tasso».

El Ayuntamiento ha concebido el proyecto de subastar por grupos ó series la construcción, reparacion y conservación por diez años, de un número determinado de calles y plazas. La idea puede, en concepto del público, producir ventajosos resultados, si se exige el fiel y exacto cumplimiento de las condiciones que sirven de base para la licitación.

que debe tener efecto en los días 8, 9, 10 y 11 del próximo mayo. Hemos estimado no ver figurar en los nombres de dichas calles y plazas, los de algunas cuya recomposición es, desde mucho tiempo, de la perniciosa necesidad.

Se nos ha ignorado con que título, que en la delata del Corpus saldrán es-

tañendo los señores grandes del Pinar, estrenando nuevos y lujosos trajes.

El domingo 7, a las doce y media del día, tendrá lugar el desfile de armas, en la aca-

denia del profesor D. Luis Zañarri, establecida en la calle de Santa Madrona.

La atención a que la casa cuartel de Carabineros, las de Geli, Camps, Maranges, Pu-
ladas y otras parece adornarlas convenientemente el paseo del anden del Puerto, es pro-
bable que las demás imiten el ejemplo de las citadas, pues no dudamos formar un he-
lismo conjunto con las embanderaciones empavesadas.

Segun se nos ha asegurado, la corona de laurel de oro que como dijimos a nuestros
lectores, ha dispuesto la Diputación provincial regalar al general O'Donnell, no irá colo-
cada, segun se pensó, en una bandera de plata, sino en una primorosa cara ó estuche de
marfil con magníficas incrustaciones de plata representando los escudos de armas de los
pueblos de la provincia y demás emblemas que debía llevar la bandera. — Segun tenemos
presentido la indicada corona se construye en Barcelona, en la acreditada platería y jo-
yería de D. Pedro Soler y Perich, y bajo la dirección del mismo.

Del mismo periódico de Alicante copiamos los siguientes párrafos, bien que ignora-
mos el crédito que puede darse a las noticias que en ellos se anuncian:

«Corre muy rápida la voz en esta capital, que los ex-antantes en todos los cabecillas
carlistas y los demás complicados en el último movimiento, que se hallan presos, deben
ser trasladados al Castillo de Santa Barbara de esta, para lo cual se están haciendo ya en
el mismo los preparativos necesarios.

Segun las últimas noticias, el 29 del corriente debe llegar a esta capital el general
Prim. Con este motivo parece que ayer celebraron una reunión las autoridades, a fin de
ponerse de acuerdo sobre los medios de hacer al conde de Reus el recibimiento que ex-
tengiera merecimientos y su rango.

Por la Redacción y el secretario, Modesto Costa y Turula.

Se desea comprar de lance un torno cilíndrico de hierro, Barbara, 16.

Se recomienda el anuncio solicitando un médico-cirujano.

PARA MARSELLA. — Sale hoy 27 el vapor Madrid, capitán Carrique, a las cinco
de la tarde, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios don D. Ripol y compañía plaza de
las Olas, núm. 1, al lado de Palanquilla.

LOMBRICES (CUCHS). — Único depósito en España del VERMUEGO DEL CANADA
en casa don Ramon Cuyas, calle de Mlauder, núm. 7, Barcelona. Precio 6 reales frasco.

Esta para vender la casa núm. 10 de la calle de Padilla de la villa de Gracia. Infor-
mata Pablo Casas, carpintero, calle Mayor, en frente de casa Trilla.

LAS SUSCRIPCIONES PARA LA GUERRA DE AFRICA.

«Debemos estar contentos de nuestra campaña, sino orgullosos y satisfechos de lo que
se ha hecho, porque no es fácil ni la fatuidad, ni decir *non plus ultra* tratándose de
patriotismo o de obras benéficas. Al hablarse del honor nacional, todos los partidos han
empujado. Los tropas han sido héroes. El general, en jefe, ha sido siempre digno de
ellas: ni una batalla, ni un combate, ni una acción, ni un encuentro perdidos o desgra-
ciados: ni una falta de previsión, ni un descuido en una guerra tan nueva para el y para
los que le han acompañado. El pueblo, este pueblo cuya palabra usaban con tanta fre-
cuencia las banderías, la ha tomado esta vez y la ha llevado por sí mismo, durante el
tiempo de la campaña, para imponer silencio a los perpetuamente rencorosos y consorra-
dores de alta y baja estofa. Al declararse la guerra, al continuar y al concluirse, han ma-
nifestado todos a porfía con donativos y fiestas su entusiasmo por la empresa nacional.
No ha tenido el país bastante con esto: ha girado su atención en el estado de la marina y
está dispuesto a imponerse los mas grandes sacrificios para elevarla al rango que entre
las de otras naciones le corresponde.

«Yalecían que España estaba dividida en banderías y que había perdido su fe y en-
tusiasmo! Si, ha perdido su fe en tales o cuales parcialidades que le habían siempre de-
odios o de vaguedades; si, ha perdido la fe en los hombres de partido y en sus hipócre-

sias; si ha perdido la fe en estas batallas del Parlamento en que no se trata del bien del país, sino de medir sus fuerzas con poderosos alletas. Si ha perdido su fe en las potencias periódicas sin objeto, y en este espíritu egoísta de que podríamos citar en la hora presente tan acabados modelos. Pero no ha perdido ni su fe ni su entusiasmo por las empresas nacionales. No es la nación ingobernable: concede la popularidad, si no a todos, a algunos de los que la merecen. Ha declarado en estado excepcional a los dismutadores y malficientes, y se ha declarado en el a si misma: no ha querido que se le hablara sino de las proezas de nuestros soldados, del talento y tino de su jefe, de los sacrificios que era necesario hacer para salir con gloria de la campaña y socorrer a los que en ella sucumbían. ¿Que otro país hace más? En que otro tiempo ha sido España más España que ahora.

Pero: ah! ha dejado el país su como dictadura; y la paz sirve de lema de oposición, y el cetera, el cetera, hemos vuelto al estado normal. Afortunadamente una cosa dice la oposición y otra cosa piensa el: afortunadamente es más fácil, de lo que parecía antes de la guerra, hacerse popular, verdaderamente popular en la nación. Venga el gobierno a las provincias, y vengán también los opositores de circunstancias, y veanlo. Antojáseles a las provincias que la paz está muy en su lugar como lo estuvo la guerra—habíamos por las oposiciones que de la nuestra se han elevado al gobierno y por las personas que vimos—y creen que vale más aprovechar la experiencia de la guerra, que perder miserablemente el tiempo en disputas sin resultados. ¿Que hemos de hacer para remontar la marina? ¿Cómo podremos aliviar la desgracia de los que han perdido en Africa un esposo, un padre o un hijo? Estas son las cuestiones de circunstancias acá en provincias. Las del porvenir, son estas: ¿Cuándo podremos volver a Africa? ¿Cómo podremos alcanzar que hablémos hoy de reducciones en el presupuesto de la guerra, de grandes sumas destinadas a obras públicas, de aumento y adelantos de la población, y pidamos mañana una guerra al Africa?

También nosotros somos partidarios de las conquistas en Africa, si no se nos hace fijar la época en que las hayamos de emprender: también nosotros creemos que el pueblo que no cumple sus destinos, desaparece; también nosotros creemos que tenemos algo que hacer en Africa. Pero lo primero antes que lo segundo: el presente antes que el porvenir; lo de hoy antes que lo de mañana: tenemos horror a las vaguedades y a profanar las cuestiones, hablando de ellas inoportunamente; tenemos horror a la poesia de las cuestiones. Nos parece que, hoy por hoy, hay un deber de hablar de los fondos recaudados de las suscripciones para la campaña de Africa antes que de otra cuestión, incluyendo entre ellas la de la marina, que tanto cuerpo ha tomado, y sobre la que, creemos, hay mucho, muchísimo que decir; y si se quiere, que disputar.

¿Que debemos pues hacer para los que han derramado su sangre en Africa, para la gloria de la patria? Grande alabanza merece el desprendimiento que ha mostrado España en la guerra, grandes aplausos los mil pensamientos que han visto la luz publica para premiar hechos individuales de valor, y no escasa gloria ha reportado Cataluña de los hospitales que en San Roque ha montado, y las otras provincias de los varios donativos que han hecho. Pero si la guerra ha terminado, duran aun, durarán algunos años sus consecuencias; y es necesario tener presente que no hay gloria en ser dádivosos ayer, y hoy indiferentes. Los arranques individuales, ni son premio digno de los que han muerto por la patria, ni acreditan a la nación en que tienen lugar. No, no está hecho todo con los donativos especiales que se han hecho: es necesario saberlos distribuir con arte y con justicia. Hemos demostrado que somos generosos: es necesario demostrar que esta generosidad, no es la de derrochadores: es necesario que tratemos a los valientes de Africa de muy distinta manera que a los lidiadores en una corrida de toros.

Es preciso confesarlo: en la guerra de Africa el sentimiento ha ofuscado más de una vez la razón en los varios donativos que para la misma se han hecho. Hemos visto con mucha generalidad usadas las frases al primero, al herido, al muerto, al soldado, al oficial; hemos visto darse mucha parte a la casualidad: hemos visto que no bastaba morir en la campaña, o ser herido en ella o distinguirse por algun acto de valor, sino que era necesario morir el primero o ser el primero en hacerse notable por alguna accion heroica, ser favorecido por la suerte en la desgracia. En los donativos mismos han preponderado los donativos de inmediato consumo, si así cabe decirlo: plantear y costear verbi gracia algun hospital, o remitir al ejército especies de consumo o de indispensable uso en la campaña, han tenido mas de una vez el caracter de empréstito irreintegrable de contribución pagada espontáneamente. No hemos visto con mucha frecuencia los donativos en dinero para socorrer los heridos o la familia de los muertos después de la cam

pana. Hemos visto cosas del momento y no duraderas. Así que si en la distribución de lo que queda, no hacemos presidir algún pensamiento, podría dejarnos que presentáramos la guerra, como un juego de sortija.

Algunas excepciones á lo espuesto existen, y entra ellas nuestra dignísima Diputación provincial, la que en lo que ha podido, y en la parte que le ha cabido en la dirección de los donativos, ha pensado en perpetuar los hechos de la campaña de Africa, así con el monumento en conmemoración de la misma se ha de erigir en Cataluña, como en las pensiones que se han de dar á las familias de algunos voluntarios muertos en la campaña. Reciba nuestro parabien. Si ella fuese el gobierno, ó pudiera, con su influencia, mover el país, le suplicáramos que completase y generalizase el pensamiento. Queremos mucho que se perpetuen las cosas catalanas; queremos que las corporaciones locales cuiden de ello, y cuiden exclusivamente, pero vemos también que no han sido solo catalanes los que han derramado su sangre en el Africa, y que no son glorias de Cataluña solamente las que con aquella se han conquistado, y que Cataluña participa, no solo de la gloria por sus hijos conquistada, sino de la gloria de España.

Hoy pues seremos centralizadores, como lo seremos siempre que haya necesidad para hacer el bien; nos dirigiremos al gobierno para que reúna los fondos de los donativos, y los distribuya con equidad provechosa para el porvenir. Los donativos individuales no son la fuente del entusiasmo; el ejército de Africa tiene derecho á que nos acordemos todos de él despues de terminada la campaña. El ejército de Africa no necesita que se le estimule ó se le pague, sino que se le socorra; el ejército de Africa no ha hecho un servicio, sino que ha conquistado glorias imperecederas para la nación. La gratitud de la patria, no estimulos necesita un ejército de héroes, y la gratitud de la patria es el pensamiento de todos en la paz para distribuir los fondos allegados durante la guerra, en conformidad á la justicia y á su decoro, ó aumentarlos, si es necesario, para que vea el y vea el mundo, y cuente la historia que en España suportan algunos las penalidades de la guerra y todos sus consecuencias.

E. REYNALS Y RABASSA.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONÉS.

La casa del teatro comedia en tres actos y en verso, original de D. Rafael Garcia y Sanja.

El título de la comedia que vamos á examinar, está tomado de cierta fraseología que la moda ha vulgarizado. Los cazadores son dos, un tutor y una pupila; el gallo es Luis, joven abogado que no se cuida de pleitos, pero se cuida mucho por lo visto de darse una vida divertida y de rodearse de amigos que le secundan en la tarea de malgastar sus lóches; vive en casa de huéspedes; el ama es una viuda de un brigadier, que se da muchos humos, pero que no cobra viudedad, y á la legua revela que no hubo de ser muy esmerada su educación. La viuda quisiera también cazar al gallo cuando se le interponen el hijo de Luis, D. Diego, y su pupila Paquita, recién llegados de Cadiz con el exclusivo objeto de conseguir lo propio que la viuda.

Luis al ver á Paquita se prende de ella, mas el tutor y la maña fingen haberse casado á consecuencia de una epistola escrita por el abogado en que se declaraba acerrimo enemigo del matrimonio, defraudando por consiguiente las esperanzas concebidas por la joven gaditana. Por la ley de las prohibiciones resulta que ya en aumento entonces la pasión de Luis, y Paquita comete al fin la debilidad de revelar la farsa para completarla delante del tio, convienen ambos en manifestarse antipatia, y Luis no tiene reparo en presentarse como aspirante á la mano de doña Rosa, la viuda sin viudedad.

Paquita revela al tutor esta nueva farsa, y el tutor para quitar toda ilusión á doña Rosa le manifiesta que Luis está arruinado; como realmente lo está, en su consecuencia la viuda pone mal cariz al soñado matrimonio, y Luis decidido á sentar la cabeza, acepta la mano y el dote de Paquita, y trueca la turbulenta vida de la corte por la tranquilidad que se promete al lado de su esposa.

En el argumento media otro personaje, otro gallo, Arturo, intimo amigo de Luis, y compañero inseparable en sus trapisheos y calaveradas, pretende enamorar á Paquita suponiendola casada, y la obsequia con ramos de flores, y le manda billetes y le pide citas. Arturo la equivoca con otra Paquita á quien habia visto y enamorado en otro tiempo en Carrara, pero su impertinencia y poca discrecion quedan humilladas por un ardid que prepara el tutor: Arturo despues de verse obligado á permanecer por algún

tiempo en el balcon á hora adelantada de la noche y en ocasion en que llueve á cántaros, es presentado por D. Diego á los demás personajes. El ridículo de que es objeto es el castigo de sus pretendidos trapicheos.

Al tomar en cuenta que esta comedia es la primera produccion del señor Garcia y Santisteban, no podemos menos de concebir favorables esperanzas para un autor que con tan benéficos auspicios se anuncia. En la comedia no hay novedad, es cierto: los tipos son muy vulgarizados, es verdad: pero en medio de estas cualidades se describe cierto ingenio en tejer el enredo, lo cual es un elemento esencial, en particular para el genero comico. En el final del 2.º acto presenta una complicada combinacion de apaptes y de intenciones de la que el autor ha sabido sacar muy ventajoso partido, dando al cuadro un movimiento y una animacion que constituyen todo su merito, pero que interesan.

Comprendemos muy bien que, como primera produccion, *La casa del gallo*, encierra mal ciertos defectos, como por ejemplo la monotonia de varias situaciones, la falta de colorido en algunos personajes, y de naturalidad en ciertas escenas de interes secundario; pero en el fondo debemos reconocer que sin un ingenio especial en tejer y combinar el enredo era difícil dar interes á un argumento, oportuno, sencillo, pero muy vulgarizado en el teatro, porque tambien está muy vulgarizado en la sociedad.

De todos modos *La casa del gallo*, revela en el señor Garcia una excelente disposicion para el genero comico, y confiamos que dedicandose con preferencia á este genero y estudiando los buenos modelos, podrá conseguir nuevos aplausos, aplausos que el publico no ha escaseado á la citada produccion.

El desempeño hubo de adolecer de falta de ensayos, pues se noto, pora precision en los dialogos muy cortados, si bien escueltamos el final del segundo acto en que por su mayor dificultad se puso sin duda mas esmero al ensayarlo. El señor Guerra hizo solicitar la indulgencia del publico por encontrarse indispuesto, y el publico se hizo cargo de que era justa la observacion. Como los papeles estaban bien repartidos, por punto general fueron interpretados con acierto, aun que no podemos menos de hacer mencon expresa del señor Garcia: la parte de Arturo tuvo en el un buen intérprete.

Los actores fueron llamados al proscenio despues de terminado el tercer acto.

MANUEL RIMONT.

DORRESPONDENCIAS. PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 24 de abril.

El parte de Londres, en el cual se anunciaba que las potencias firmantes de los tratados de Viena iban á ponerse de acuerdo para la redaccion de un protocolo que serviria de base para las Conferencias sobre las cuestiones de la Suiza, parece bastante vari-simil. Y tanto mas lo parece, en cuanto me consta por un conducto seguro, que Mr. Thóuvenel ha manifestado que á la Francia le es indifferente que las negociaciones se celebren separada ó simultaneamente en presencia de todas las potencias reunidas. Detodo esto se desprende con la mayor claridad que las Conferencias se renniran, y sin duda en Paris. Dicese que la Rusia y el Austria habian manifestado que en su concepto, si las Conferencias han de reunirse, ha de ser en Paris. Por lo tanto, puede ya considerarse desde ahora como completamente zanjada la cuestion de la Saboya y Niza. Ha sido aceptada ya como un hecho consumado. La interpelacion de lord Normanby, que se ha visto precisado á retirar su proposicion, ha dado á conocer que se consideran estos negocios como arreglados. Este acto del noble lord no ha sido sino un fiasco mas entre los que han hecho celebre su carrera diplomática. La repentina muerte de Mr. Bruck aumenta todavia las dificultades para el Austria. Conforme dije á V. las reformas realizadas por el gobierno de Viena no han causado la menor impresion, pues tendran el inconveniente de no contentar á los húngaros, y por otra parte de ser mal recibidas por los partidarios del absolutismo que en esas concesiones verán un paso avanzado. En Prusia se consideran dichas medidas como un pensamiento oculto contra el gobierno que representa á la Alemania y sus tendencias unitarias, y se cree que el Emperador de Austria solo obra así por contemporizar como lo ha hecho otras veces. Ya se tienen noticias positivas de la Sicilia. Las reseñas que se reciben por las correspondencias, probablemente son exageradas; pero de todos modos es indudable que la insurreccion continúa. Dicese en esta que cuando el conde de Cavour pasó por Génova

vio á Garibaldi y á sus amigos, y que les encargó vivamente que procurasen guardar la mayor prudencia. Si aun en Italia no saben á qué atenerse con respecto al carácter de la insurrección de Sicilia, nada tiene de particular que nuestras noticias tampoco alcancen á mas.

Me han dicho que el general Baglia ha sido asesinado; pero se ignora si lo ha sido en Nápoles ó en Sicilia.

Dícese que M. Lally, senador, á quien se espera mañana en esta, al recorrer los diferentes distritos de Saboya ha dado seguridades á los individuos del clero saboyano, manifestándoles que con respecto á las Legaciones hay un proyecto de arreglo al que va á adherirse el Papa.

A pesar de la activa vigilancia que ejerce la autoridad austriaca para que los habitantes de Venecia no abandonen la ciudad, parece que cada día es mayor el número de los que dejan su residencia en la misma.

Cuéntase con este motivo que un oficial de marina que habia dejado el servicio desde 1818, y que residia en sus propiedades, se propuso entrar al servicio del ejército piemonés, pero que no podia ir allá. Como su hermano, jóven de 11 años, fue mas feliz en este punto, el citado oficial acudió á la autoridad civil, pidiéndole un pasaporte con el fingido pretexto de ir en busca del imprudente hermano. El delegado austriaco le contestó con toda frialdad que podia haber escusado tantos preámbulos, pues antes que él ya cincuenta y dos personas distintas habian acudido á solicitar pasaporte con igual pretexto.

En La Casa de Moneda se acuñarán dos medallas en memoria de la votación de Saboya y Niza.

Dícese que en virtud de haber recibido de Roma una carta muy severa, el cardenal Morlot ha hecho insertar en el Monitor la declaración que ha hecho en el Senado y que el periódico oficial publica en su número de esta mañana.

Dícese en esta que el conde de Montemolin después que haya sido juzgado será detenido como prisionero de Estado. Parece que Montemolin debia estar seguro del éxito, puesto que antes de salir de Nápoles tomó disposiciones que indican el propósito de no regresar allá. Asi por ejemplo mandaron vender todo su mobiliario. Por mucho tiempo en Nápoles no se supo que se habia hecho el conde de Montemolin; así fue que el marqués Antonini, embajador napolitano en París, acudió con mucha inquietud al señor Mon para ver si podia darle noticias de él. Carlos que habia desaparecido y cuya marilla tenia indeciso al Rey de Nápoles, puesto que ignoraba si podia disponer de las habitaciones que ocupaba su pariente. El embajador de España se excusó, diciendo que no podia enterar al marqués Antonini, puesto que ignoraba absolutamente qué se habia hecho el conde de Montemolin. Cuando este fue preso, el señor Mon se apresuró á escribir al marqués Antonini una carta concebida poco mas ó menos en estos términos: «Señor marqués, tengo el gusto de poder salvaros de inquietud anunciándoos que nuestra augusta Reina se ha encargado de hospedar al conde de Montemolin. S. M. el Rey de Nápoles puede por lo tanto disponer de las habitaciones que su pariente ocupaba en su palacio».

Paris 24 de abril

Parece que ahora puede ya darse por cierto que la insurrección de la Sicilia ha sido sofocada, y aunque haya algun desorden en el interior de la isla, no es ya probable que la cosa pueda traer ulteriores consecuencias. A los jefes de ese movimiento les quedaba aun alguna esperanza, y era la de que pudiesen llegarles de Italia algun auxilio. En Florencia ha habido alguna manifestacion en este sentido, y ha podido notarse, no sin sorpresa, que el baron de Casoli no se puso al parecer completamente á ella, pues ha consentido en esponer al Rey los deseos de los patriotas florentinos.

Mientras estallaba en Florencia esta manifestacion que habia nada menos que á renovar la guerra en toda la Italia, Garibaldi pensaba dar en Genova un golpe de mano atrevido. Por noticias que he recibido de buen origen, debo creer que en el puerto de Genova se preparaba una expedicion clandestina cuyo mando habia de tomar dicho general, y que á bordo de buques felados en Genova habia de aportar á las costas de Sicilia. En el momento en que se disponia todo esto con sigilo, el conde de Casanovi, que acababa de salir de Florencia, presentose subitamente en Genova, desmentió el plan y aborrió á Garibaldi en un paso poco conveniente.

La gran cuestion del dia es el baile de esta noche: las modistas y los casfres fio pier-

den momento en hacer trajes. Esta noche, según se dice, habrá en el baile diamantes por valor de más de cien millones de francos.

Los alumnos de la clase de música albergados en la Casa de Caridad celebran hoy una misa de difuntos que dedican a su ex-profesor de clarinete don Estanislao de Suazadin, oficial del regimiento de Mallorca, víctima del cólera en la ciudad de Tetuan. Esta muerte ha causado muy sensible en esta ciudad, en la que tenía el finado muchos y tales amigos, conquistados con sus bellas cualidades personales y por estar enlazado con una familia noble y antigua.

También en la iglesia de Santo Domingo se celebraron uno de estos días solemnes exequias en sufragio de los muertos en la guerra de Africa, costeados por don Angel Illada, proveedor del ejército.

Los señores procuradores del Baile Miguel de los Santos han aceptado su cometido, con este motivo, nos podemos prometer solemnes cultos en la iglesia y grandes diversiones en la plaza de Toros, que podremos estrenar, según lo adelantado que se hallan los trabajos.

Noticia de los fallecidos el día 26 de abril de 1860.

Casados 2	Viudos 2	Sólteros 2	Niños 23	Abortos 1
Casadas 3	Viudas 2	Sóltetas 1	Niñas 1	
Nacidos	Varones 1	Hembras		

REMITIDO.

Sr. Director del Diario de Barcelona.

Para conocimiento de los numerosos consumidores particulares de gas de esta ciudad, estimaré se sirva insertar en su apreciable periódico la adjunta contestación que he recibido de D. Valentín Sindreu a la carta que tuvimos el placer de dirigirle, a cuyo favor le quedará reconocido su atento S. O. B. S. M. — Joaquín Castells.

Madrid 19 de abril.

Muy señor mío de toda atención y aprecio: Suplico a V. se sirva auxiliarme en cumplir con el deber de manifestar que me causó agradable sorpresa la atenta y simpática carta que me remitió V. a últimos del próximo pasado marzo, suscribiendo por muchos centenares de consumidores particulares de gas de esa ciudad, a cuyos intereses, comodidad y respetables derechos hemos consagrado los comisionados, durante cuatro años, nuestros desvelos (con el otro inapreciable comisionado D. Pablo Tola que ha pasado a mejor vida) en cumplimiento del honroso cargo que por unanimidad se sirvieron cometernos en todas las numerosas reuniones de juntas generales, celebradas principalmente al objeto de procurar remedio eficaz a tanto sufrimiento y a tantas estorsiones.

Las incesantes gestiones de la Comisión, que sin mérito me invitó con su presidencia y plenos poderes, llamaron a la corte su presencia para no dejar esta delicada y poco conocida cuestión ocasionada a nuevos embates en perjuicio de sus numerosos representados, y en provecho casi esclusivo, en último resultado, de la Empresa de gas, que tan a disgusto ha servido y sabido explotar el monopolio que de hecho se le ha permitido distribuir.

Con escasos conocimientos pase a esta corte, pero con la gran confianza de siempre en las rectas y puras intenciones del superior Gobierno de S. M. (Q. D. G. y), despreciando pueriles e injustificables bravatas, y salvando en lo que me ha sido posible, obstáculos y dificultades, si bien con algunos sinsabores.

Tuvimos la suerte de que se enteraran con benevolencia de esta cuestión muy elevada y respetabilísima personas.

Con el auxilio de un señor diputado (que no lo es por Barcelona) conseguí el alto honor poder conferenciar detenidamente y hasta ver practicar muchos experimentos de gas al célebre matemático e inteligente físico Excmo. señor D. José de Posada Herrera, actual ministro de Gobernación; después de haber tenido ocasión de someter varias observaciones a algunos de los distinguidos y atentos señores empleados y a eminentes señores consultores en el ramo de Administración, por fortuna con muy escasas y tal vez pasajeras, pero lamentables escepciones.

No obstante, la luz había empezado a abrirse paso a través del oscuro y laberintico expediente de gas de Barcelona; y si bien por ahora, con la resolución dictada, no podremos todavía disrutar de las ventajitas que a la vida doméstica, a las distracciones recreativas, al comercio, a la industria y a las artes promete una benéfica competencia en la fabricación y expendición de gases para lumínico y para calorífico; podremos sí, muy pronto, experimentar una notable baratura en el gas que para el alumbrado público se va a subastar, comprando previamente la fábrica actual el Excmo. Ayuntamiento, e introduciéndose en las condiciones algunas pocas pero necesarias modificaciones, propuestas con el fin de asegurar que no sea ilusoria la licitación, que se consigne clara y explícita una buena calidad de gas y que no se introduzcan en la posible tantas diferencias entre los intereses de los particulares y los del público.

Conseguido lo cual, ningún temor quedará, a mi entender, de que puedan tergiversarse en sentido de retroceso las buenas intenciones del ilustrado superior Gobierno de S. M., en cuyas dependencias se ha visto y se estudia esta importante cuestión de gas, aunque, al parecer, con cierta pravección y lentitud poco en armonía con las progresivas necesidades de nuestra industria, comercio y artes.

Estimaremos, pues, presentar los señores consumidores particulares de gas que cumpla con su especial y honorífico encargo de dar gracias en nombre de todos al referido Excmo. señor ministro de la Gobernación, a cuyo departamento había también remitido una lampara-carcel de las de tipo de comprobación de lices de gas, o sea de consumo 42 gramos de aceite por hora.

Finalmente, les quedará reconocido que se sirvan aceptar la espresion de mi más profunda gratitud por la honrosa deferencia que me han tributado con su bondadosa notable carta; a cuya línea procuraré corresponder uniéndome gustoso mi insignificante cooperación a la suya, con el fin de hacer mas llevaderas las graves atenciones que pesan sobre la Comisión, que con las simpatías, consejos y auxilio de muchas y tras respetables personas de distintas posiciones sociales, pueda manifestar hoy una parte a el éxito de sus gestiones.

De todos, su muy agradecido afectuoso servidor, que con la mayor consideración y respeto B. S. M.—Valentin Sindreu y Esparo.

P. D.—Entiendo comprendidos en esta contestación los otros centenares de firmas de señores consumidores de gas que me tiene y remitidas, como adición a la referida carta.—*El supra.*

Lo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redacción: MODESTO COSTA Y TURELLI.

Universidad literaria de Barcelona.

Ministerio de Fomento.—Instrucción pública.—Negociado 1.º.—Lmo. Sr.: En vista de las muchas solicitudes de abono de estudios que continuamente se dirigen a este ministerio, y considerando que desde que se publicó la ley de 9 de septiembre de 1857, ha ocurrido bastante tiempo para que todos han podido acordarse a sus disposiciones, y la Real O. D. G. ha tenido a bien acordar, lo siguiente: 1.º No se dará curso a pretensión alguna que tenga por objeto el abono del latin y demás asignaturas de segunda enseñanza que no hayan sido cursadas con arreglo a lo prevenido en las disposiciones vigentes de Instrucción pública, o que se proponga otra cosa cualquiera de las espresamente prohibidas por las mismas.—Y 2.º Los Rectores darán la mayor publicidad a la anterior determinación, haciéndola en los sitios acostumbrados, y haciendo que se inserte en todos los periódicos oficiales que existan en sus respectivos distritos. De Real orden lo digo a V. U. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. U. muchos años.—Madrid 16 de abril de 1860.—Corvera.—Sr. Director general de Instrucción pública.—Escuela.—El secretario general, Agustín Puebla Tola.

Anuncios oficiales.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—D. Esteban Riera, D. Pablo Surro y el director del Monte Pío de la ciudad de San Jorge, se presentaron en este Gobierno de provincia, para acordar la Real O. D. G. tan pronto como les sea posible, de una a dos de la tarde, para enterarse de un asunto que les interesa.

Barcelona, 25 de abril de 1860.—Y. P. del C. P. G. L. Manuel Morano, para el presente, en nombre de la Administración principal de Hacienda pública de Barcelona.—D. Domingo Mora se servirá presentarse en la Sección de Estancos de esta Administración a la brevedad posible, para comunicarle una Real Orden referente a la aplicación interpuesta para que se le devuelva una franquía en que se aprehendieron tabacos y que dicho ser de su propiedad que de no verificado podrá pasarle por juicio. Barcelona 25 de abril de 1860.—P. O. Francisco Ortega.

Recto-carril de Barcelona a Sarria.—La Junta de gobierno de esta Sociedad, en uso de la atribución primera que le confiere el artículo 17 de los Estatutos, y a fin de continuar con actividad los trabajos en la línea, ha acordado exigir de los señores accionistas el pago del cinco por ciento por el quinto dividendo pasivo que completa el treinta y cinco por ciento del valor nominal de sus acciones, el cual deberán hacer efectivo desde el día de mañana veinte y siete de los corrientes hasta el veinte y siete inclusive del próximo mayo, en las oficinas de esta Sociedad, situadas en la calle de Avinyó, n.º 18. Las horas de despacho serán desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Barcelona 26 de abril de 1860.—El presidente, Manuel de Compte.—El secretario interino, Francisco Bellot y Mas.

Junta Municipal de Beneficencia de Mahón.—El día 15 de mayo próximo vendrán a celebrarse en el despacho del Sub-gobierno de Menorca las subastas para el arriendo del teatro de la ciudad de Mahón, propio de la Casa de Beneficencia de la misma, con arreglo al pliego de condiciones que se halla en la Secretaría del Gobierno de provincia de Barcelona, Mahón 31 de marzo de 1860.—El presidente, Juan José Sánchez.

Recaudación de contribuciones de varios pueblos de la provincia de Barcelona.—Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que hayan de satisfacer la contribución en cualesquiera de los pueblos abajo expresados, se sirvan verificar el pago del quinto trimestre que vence en el mes de mayo del año actual, en los días y horas que se fijan: Puñols—Barbastro, días del 1 al 5; horas, de nueve a tres.—Vilacastell, días 7, 8 y 9; horas, de nueve a cuatro.—San Jaudilio de Noya, días del 11 al 15; horas, de nueve a cuatro.—San Vicente dels Horts, días 17, 18 y 19; horas, de nueve a cinco.—San Justo de Noya, días 21, 22 y 23; horas, de nueve a cinco.—San Juan de les Planes, días 24, 25 y 26; horas, de nueve a cinco.—Espuny, días 28, 29 y 30; horas, de nueve a cinco. Barcelona 26 de abril de 1860.—El recaudador, Belia Buxa.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Desde el día 1 de mayo próximo de doce años de la tarde de los días laborables, se satisfarán en la Depositaria de esta Municipalidad, los intereses correspondientes al primer semestre de este año, de las obligaciones del empréstito para la apertura de la calle de la Princesa. Barcelona 26 de abril de 1860.—José María Ferrer, secretario habilitado.—El Ayuntamiento de la ciudad de Barcelona.—Esta Corporación celebrará junta el día 27 del actual a las ocho de la tarde. Barcelona 26 de abril de 1860.—El secretario segundo, B. García de los Santos.

—Corresponsal de la Asociación industrial portuguesa para el fomento de la industria nacional. Esta Sociedad celebraba sesión el viernes, 27 del quince, a las siete y media en punto de la tarde, en el local de costumbre, Barcelona 36 de abril de 1860.—Capitán Cornel y Mass, secretario.

—La Fecunda Ampurdanesa.— Los señores socios se servirán hacer efectivo dentro del término de 13 días, en poder del infraescrito tesorero, frente a la Aduana, almacén, el duodécimo dividendo pasivo de 10 rs. por acción, según lo acordado en la última junta general. Barcelona 21 de abril de 1860.—Joaquín Rabal.

—Administración principal de Loterías nacionales. Madrid. — Por el día 14 día de mayo, sábado, 28 del actual, dura la venta de billetes para el sorteo que se celebrará en Madrid el mismo día. Barcelona 27 de abril de 1860. —El Administrador general, Manuel de la Cámara.

—Ferro-carril de Martorel a Barcelona.— Desde el 1.º del próximo mes de mayo, saldrán los trenes, las siguientes horas: De Barcelona y Martorell a las 3.12, 8 y 10 de la mañana, 2.11, 3 y 6 de la tarde. Barcelona para Molins de Rey a las 3.12 de la tarde, y de Molins de Rey para Barcelona a las 5. Estos últimos trenes sólo pararán en las estaciones de Sans, Hospitalet, Cornellá y San Feliu. Barcelona, 2.º de abril de 1889. El delegado de la Dirección, José Mavé y Calabuig.

Parte religiosa

Hay concluyendo en la iglesia parroquial de San José, el solemne Vísperas octavario del Señor Sacramentado con la función de desagravios. Los ejercicios del octavario serán en los demás días, y terminará como dirá el Dr. D. Esteban Pibernat, Pbro.; concluyendo con la procesión por dentro de la Iglesia, (Indiccion y reserva).

Continúa el devoto novenario de Santa Catalina de Sena en la iglesia de Beatas Dominicas, predicando sobre la virginal castidad de la Santa, el Rdo. Dr. D. Manuel Rodríguez.

La **Iltre. y Vble. Congregación de Nuestra Señora de los Dolores**, celebrará esta tarde, a las seis, y media sus espirituales ejercicios, siendo el orador el Rdo. D. Lorenzo Banardi, Pro.

EL M. I. S. D. D. JOSÉ BOURA

Director de la escuela superior industrial, catedrático de química de la misma, individuo de varias Corporaciones científicas y literarias, nacionales y extranjeras, caballero de la Real y distinguida orden de Carlos Tercero.

Falleció el 25 de marzo. E. P. D.

«Su hijo, hijo político, sobrinos y típicos, fuegan a los amigos y con políticos que se hacen de la escuela, por cualquiera causa inmundicia, se sirvan tenerlo presente en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres que en safragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Agustín, el sábado 28 del corriente a las diez. El duelo se desahoga en la iglesia».

Parte economica

VENTA DE TODA CLASE DE MUEBLES Y SILLERIAS

A los señores que tengan de poner casa.

En la calle Ancha, n. 66, piso 1.º, se continúa la venta de los mismos, con ventaja de precios para el comprador hasta fin de mes.

Nota:—A fin de facilitar su venta con más prontitud, se descontará un 1 por 100 a toda compra que llegue a 1,000 reales. Todos los días, de las nueve a las seis de la tarde, habrá un encargado para su venta.

LA AGENCIA CATALANA.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NEGOCIOS

calle de la Corribia, esquina a la plaza Nueva.

Esta agencia tiene en cargo de comprar saldes de toda clase de generos, de tejidos y pintados de lana, seda, hilo y algod6n, a precios convencionales, pagaderos al contado.

Se prestaran cantidades sobre generos, acciones de varias sociedades, y pagarés avalados al interés del 6 al 12 por ciento anual, segun las condiciones y en cantidad de \$100,000.00 y en adelante.

Se encarga de la defensa de las causas y pleitos, administrando los recursos que se le asignen para el cumplimiento de sus deberes.

Se encarga de la cobranza de créditos y valores, tanto en la capital como fuera de ella.

Se encarga de la cobranza de créditos y deudas, tanto en la capital como fuera de ella. Hay una sección que únicamente se ocupa en hacer escrituras públicas y privadas, y en liquidar toda clase de cuentas.

CENTRO CATALAN.

GRAN CIRCULO DE NEGOCIOS.

CALLE DE ESCUDILLERS, NUM. 30, CUARTO PRINCIPAL.

Dispensada por el público la confianza que era de esperar en favor del Centro Catalan, que representando por sujetos conocidos y de responsabilidad, se ha propuesto montar de una manera digna de la capital, debemos manifestar que tiene muchísimas demandas ventajosas de distintas naturalezas, agregadas a la compra de 8 casas, venta de 21 diferentes partidas que se dejarán y otras que se desean recibir. En su consecuencia, se llama la atención sobre la conveniencia de que todas las fortunas, desde la mas modesta hasta la de mayor valia, acudan a este Centro, a fin de que sea mas fácil a todos orillar desde luego sus negocios, sean de la índole que quieran, en donde el director del mismo recibirá todas las demandas y procurará satisfacerlas con la prontitud, economía y reserva que tiene acreditado en los muchísimos negocios que se han concluido.

Debido al tacto, diligencia e interés que se toma en el cobro de créditos, se ha conseguido la realización de muchos de ellos, y por lo mismo se invita a los que tengan pagares, recibos, obligaciones, valores, debitorios y toda clase de documentos, a fin de que los presenten para procurar su cobro.

Toda consulta de abogado y escribano, que será despachada en el acto, así como el examen de documentos, será gratuito. En cualquier asunto que ocurra y no se sepa donde se deba acudir, en el Centro, sin Catalan darán cuantas noticias se necesiten sin exigir retribucion alguna.

A LA LLEGADA DEL PRIMER TREN

del Ferrocarril de Barcelona a Monistrol, saldrá de dicha estacion para el Santuario de Monserrate un ómnibus al precio de 8 reales ida y 6 de vuelta por asiento. Se despachan en el Estanco de la calle de la Pínceps, núm. 12.

SUBASTA DE CUADROS EN SEVILLA.

A voluntad de los herederos del Excmo. Sr. D. Manuel Lopez Cepero, dean que fué de la Catedral de Sevilla, se saca a venta en pública subasta la acreditada, rica y numerosa galeria de cuadros, que pertenecieron a dicho Excmo. señor, tan conocido por su afición a las Bellas Artes y su inteligencia en las mismas.

La galeria se compone de multitud de cuadros originales de las diferentes escuelas extranjeras, de las españolas y especialmente de la Sevillana, y de algunas esculturas de mérito.

La subasta se verificará en la casa en que se halla situada la galeria, plaza de Alfaro, núm. 7, en Sevilla, en el mes de mayo próximo, dándose principio el 15 del mismo mes, desde cuyo día se hallará abierta la galeria, hasta el 30 en que concluirá la subasta.

Cada cuadro ó escultura tendrá señalado el número y el valor por que se pone a la venta en la subasta, y no se admitirán proposiciones que no lleguen al precio señalado.

TRASPASO DE UNA TIENDA DE SASTRE.

En la villa de S. Felu de Guixols hay una con algunos géneros y todos sus enseres y utilidades necesarios. Al que le convenga, despues de haber practicado un justiprecio cómodo y ventajoso, se le hará el descuento de un 3 por 100 del valor que resultare, si se, aviene, en pagarlo de contado. Dirijirse al señor interesado D. Pedro Clará en la espresada villa, calle Mayor.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

Primer y principal depósito en España, en casa don Ramon Cuyas, calle de la Claunder, n. 4, tienda. Esta calle esta al pié de la bajada de la muralla de Mar, frente la Lonja, Barcelona.

PASTA PECTORAL DE CARRAGAHEEN.

Superior a todos los pectorales conocidos. Sumamente eficaz contra las tos, las irritaciones de pecho y de garganta, la sofocacion, la ronquera, etc. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, núm. 7.—En la misma se hallarán tambien las siguientes pastillas:

De Caracoles.	Caja 4 rs.	De Magnesía.	Caja 4 rs.
Médula de vaca.	Caja 4 rs.	Balsámicas.	Caja 4 rs.
Liquen.	Caja 4 rs.	De Anís.	Caja 4 rs.
Vichy.	Caja 4 rs.	De Azufre.	Caja 4 rs.

SOCIEDAD

DE LA

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA BARCELONESA,

Asociacion de los fabricantes de Paris, Lóndres, Ginebra y Alemania.

VENTA POR MAYOR.

VENTA POR MENOR.

DIRECTOR, EL SR. BARON DE LA CHATRE

Administracion: Plaza Real, n. 1, cerca de la Rambla.

REGALOS PARA BODAS, BAUTIZOS, ANIVERSARIOS fiestas de todos los santos y de Pascuas.

PRENDAS ESPLÉNDIDAS DE PLATA, DE PLAQUE Y DE ORO.

Relojes, savonetas, de plata, de plaqué ó de oro para caballero y señora, de Ginebra, Lóndres ó Paris, de cilindro y áncora, de tamaño 18 y 19 líneas, de 13 á 14 líneas con guarda-polvo interior de oro, doble esfera de oro y minúsculas dobles, caja, llave, de oro, calidad muy superior, arreglado y asegurado por dos meses. Precio (de oro): 100, 90, 80, 70, 60, 50, 40, 20; (de plata): 19, 12, 10 y 8 duros.

Cronómetros los más ricos de Ginebra, Lóndres y Paris. Precios: 200, 100 y 50 duros.

Magníficos brazaletes, aderezos, collares enriquecidos con diamantes, perlas, rubies, esmeraldas y topacios de todas formas. Precio: 200, 100, 50, 40, 30, 20, y 10 duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leontinas de oro, de gusto exquisito: 80, 50, 40, 30, 10 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubies. Botones para camisas, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 3 duros.

Se componen alhajas, relojes de bolsillo, de pared y de navegación á precios módicos. Venden alhajas y relojes excelentes, á precios tan sumamente módicos, que su adquisición sea fácil á todas las fortunas; tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la Compañía.

CASA DE COMISION GENERAL PARA TODO GENERO DE MERCANCIAS.

AGENCIA TELEGRÁFICA ESPAÑOLA.

Correspondencia con las Bolsas y los Bolsines de Paris, Madrid, Lóndres, Améres, Amsterdam y Viena.

Se reciben ahonos para los partes de todos los países para el servicio de los diarios de toda España y para los particulares, á precios sumamente módicos.

Se reciben tambien órdenes de comprar ó vender toda clase de valores en las Bolsas ya de Barcelona ya de otros puntos, sea al contado sea á plazos, y se despachan con seriedad y exactitud por conducto del señor Director baron de la Chatre, plaza Real, n. 1.

LIBRERIA UNIVERSAL (PLAZA REAL N. 1)

Se venden los libros franceses á precios los más módicos, y se despachan con seriedad y exactitud por conducto del señor Director baron de la Chatre, plaza Real, n. 1.

Se reciben avisos y suscripciones á los periódicos de Francia, Barcelona y Bélgica.

HISTORIA MILITAR Y POLÍTICA

DEL GENERAL

DON JUAN PRIM

MARQUÉS DE LOS CASTILLEJOS,

Conde de Reus, Vizeconde del Bruch,

y grande de España de primera clase, etc. etc. etc.

ESCRITA POR

D. FRANCISCO GIMENEZ Y GUTED.

La interesante historia que se anuncia se publicará por entregas de 16 páginas en 1.ª marquilla papel avitelado, letra nueva y clara, con grabados alegóricos en el texto y láminas sueltas en acero representando todos los hechos de armas en que más se haya distinguido el general Prim desde que ingresó en la carrera militar hasta el día en que se cierre la obra. Las entregas, que contendrán lámina al acero constarán de esta y ocho páginas, las que no lleven más que grabados al boj intercalados de 16 páginas. Se publicarán dos entregas semanales sin interrupción, y cada una costará un real en toda España.

La presente materia será tan esmerada como acostumbra serlo la de todas las obras que tiene publicadas la librería del **Plus Ultra**; es inútil ensalzaria con pomposas frases, puesto que cuando el público inteligente vea la entrega que está de manifiesto formará su juicio y verá desde luego que nos hemos separado de la rutina de encarecer las cosas tan sólo por la costumbre de hacerlo; conciliando la magnificencia con la brevedad de una manera poco conocida en España.

La obra formará dos tomos de unas 500 páginas cada uno, adornados ambos con unas 25 láminas al acero, y grabados alegóricos en el texto.

Al final de la obra se repartirá la lista de los señores suscritores que no se opongan a que su nombre figure en ella, para poderse enquadernar con la misma. También se dará a la conclusión una magnífica portada en forma en que figurará en el centro el escudo de armas del general con todos sus atributos en colores propios.

Se suscribe en Barcelona en la librería del **Plus Ultra**, Rambla del Centro, núm. 12. Librería **Económica**, al lado del correo. Y en las demás librerías de nota.

UHAGON, HERMANOS Y COMPAÑIA.

SUCURSAL DE BARCELONA.

SOCIO-GERENTE APODERADO, D. ERNESTO GANIVET.

LA TUTELAR. Seguros mutuos sobre la vida. Suscritores, 64,300.

Capital suscrito, rs. vn. 472.000.000.

LA MUTUALIDAD. Seguros mutuos contra incendios.

GIRO MUTUO. Se espiden libranzas de pequeñas cantidades sobre 500 plazas del reino.

GIRO EN GRANDES y pequeñas sumas sobre Paris, Marsella, comisiones de Banca y Ultramar, consignaciones, compra, venta, recibo y expedición de efectos y frutos.

Dormitorio de San Francisco, n. 6, piso principal.

VENEREO.

Se curacion en quince dias sin el uso del mercurio por el tratamiento de Mr. Ricord, enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las demás que se forman en las vias urinarias. Dirigirse a la calle del Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista: se recibe de 9 a 1, y de 3 a 8 de la noche.

MAQUINAS A LA VENTA EN VALENCIA.

El 30 de abril próximo, y las cinco horas de la tarde, se venderán en pública licitación habiendo pos-
tura competente, en el molino de Bretaña, estramuros de esta ciudad, toda la máquina establecida en
dicho punto para la filatura de cañamos, estopas y lino, compuestas de las siguientes:

Una máquina para cortar y redondear el cañamo. Otra para peinar ó rastrillar. Otra para prepararlo y
estralarlo. Otra para hacerle mechas. Otra para cardar estopas. Otra para estralarlas. Otra para hacerlas
mechas. Dos para hilar, comprensivas de 272 husos. Un torno de hierro para tomar lo que se necesite.
Tres devanaderas de 21 madejas cada una. Además todos sus accesorios de botes de hojadedata, rodillos,
tes, bobinas, etc.

Todas estas máquinas están compradas en el año 1857 de las fabricas francesas de M. Walguier las de
preparar el cañamo y de M. Fernin Giguax las de hilar: la carda es inglesa y su autor M. Fairbairn.

El que desee adquirir mayores antecedentes puede dirigirse á D. Felipe Marco, del comercio de Va-
lencia, calle de Campaneros, n. 15.

MARTILLO BARCELONÉS.

Calle de Ciguas, núm. 37.

En dicho establecimiento hay para vender una partida de armarios guarda-ropa, imitados á cana-
toda clase de muebles de biblioteca, un cilindro de platero, un piano de mesa de escaletas, un pi-
nino de 2,000 reales, espejos, cuadros con marco dorado, colchones, una partida botinas de charol, pa-
chillos con marco de plata á 90 reales docena, y gran variedad de otros objetos, todo á precios módicos.
como lo tiene acreditado el establecimiento.

Nota.—Siendo muchos los pedidos de toda clase de muebles, así nuevos como usados, pianos, re-
jes, etc., etc., á los sujetos que los tengan para vender se les proporcionarán compradores.

COMPRA VENTAJOSA.

Se venden por junto ó separadas dos heredas contiguas, con su casa, fincas de pan llevar, viga,
olivares, bosque y prado; la una es de extensión 23 cuarteras, y la otra 110 y media idem, sitas en ter-
reno llano, á unas dos horas de Cardona y de Solsona. Una letrada parte del terreno debern pagarse el
dinero metálico y las dos restantes en títulos de la Deuda consolidada al tipo de 48 por ciento, y di-
ferido con interés al 38 por ciento, en obligaciones y acciones de ferrocarril de Barcelona á Zaragoza,
las primeras al tipo de 90 por ciento, y las últimas á 86 por ciento de su valor nominal. Se admitirán por
posiciones hasta el 28 de abril próximo, en cuyo día se rematarán á tenor del pliego de condiciones que
está de manifiesto en el despacho del notario D. Francisco Jordana, calle de la Fuente de San Miguel,
núm. 12.

PIANOS.

Se compran aunque estén desarreglados si son de buena calidad, á mas hay pianos
de los mejores autores, y pianos de mesa de varias clases para hacerlos
vender y alquilar. Tars del Cortejo, enclma al café.

VENEREO.

reumatismo, gota y herpes curados en 20 días. El asma, escrófulas, llagas, en-
fermedades nerviosas de pecho y de la piel, se curan por los médicos de la
calle del Alba, n. 15, piso primero, de diez á una, y por la tarde de cinco á ocho.

Libros.

Se compran libros en grandes partidas.
Frente de la bajada de la Canonja, n. 54, tienda, 5

Avisos.

La persona que tenga en su poder una
letra contra Jaime Corbella, librada en Villagarcía,
se servirá pasar al primer piso, de la calle de Bro-
coli, n. 5.

Se necesita un ayudante para una es-
cuela elemental completa de una población no muy
distante de esta ciudad, que sepa bien su obligación
ya sea eclesiástico, ya secular, y tenga personas
que le abonen. Dará razón el cerrajero de la calle
del Arco de Isern.

Sobre hipoteca de una finca en Badalo-
na se tomarán á préstamo cuatro mil libras. Los
títulos están corrientes y obran en el despacho
del notario D. Francisco Madrignera, calle del Car-
men, n. 23, piso 2.º

Peluquero ó barbero.—Se necesita uno
para los días festivos. En casa Tomás, plaza del
Ángel.

Hay una señora que desea colocarse en
algun colegio de niñas en clase de maestra, ó en
alguna casa particular en clase de aya. Dicha se-
ñora es viuda, de 31 años de edad, y profesora de
instrucción primaria, con título de muy buena po-
ta. Sus conocimientos son leer y escribir, gramá-
tica castellana, aritmética, bordar de varias clases,
hacer flores y otras labores de utilidad y adornos
para el bello sexo. Se le da por de de buena re-
putación, que presentará certificaciones de su buena
conducia, y personas de carácter que la abonaron.
En la calle de Hospital, farmacia de D. José Mestre,
informarán de donde vive dicha señora, que ha-
cerá dos días ha llegado.

Farmacia.—Se necesita un practicante
para una botica fuera de esta ciudad. Darán ma-
yores informes en la droguería de Vidal y Ribas, Barce-
na.

Se necesita un médico-cirujano que de-
sempeñando su facultad quiera pasar á Puerto Ri-
co y Habana en un buque que se habilita para
aquellos destinos. Darán razón en la calle de Cris-
tina, n. 8, escritorio.

Para un establecimiento de instrucción
se necesita un sugeto de alguna edad, que reu-

En cambio presenta, pues se ha sostenido en el curso de hoy entre 47'15 y 47'20, quedando en su tendencia indecisa, si bien no retrocedemos en lo que de ella tenemos indicado. En la diferencia se ha observado mucha demanda, lo que ha hecho que su cambio tuviese aumento, habiéndose pagado hasta 37' a que quedaba papel, con dinero a 36'90.

Acciones.

No dejan de tener su importancia las oscilaciones de este mercado, desde que obrando la reacción en el, verifica la especulación sus combinaciones y se dedica a la contratación de estos valores, de lo que se resiente el curso, presentándose con la misma incertidumbre que ella tiene. En estos días a la mucha animación que les precediera ha sucedido una calma con su regular descenso, que nos ha obligado a señalar diferencias contrarias en varios de ellos; empero, si bien hoy no ha reinado una animación extraordinaria, se observaban bastantes tomadores y visiblemente mejorada la tendencia que regia, quedando en general con mas favor en la cotización las acciones que dependen en su curso de la especulación, y aumentando las afuencias de dinero en los valores de renta, en los cuales se observaba buen número de compras. El Banco de Barcelona sumamente solicitado a 86'25; quedaba con papel a 86'50, con muy escasas operaciones. La Catalana de Crédito en el Bolsin solo hallaba dinero a 80'50, cambio a, que ha tenido algunas transacciones, sin embargo de haberse presentado en la plaza con mucha demanda, lo que naturalmente ha influido en su cambio que sucesivamente ha aumentado hasta 41'25, a que quedaba con dinero a última hora. La Caja Barcelonesa no sabemos haya dado lugar a operaciones; no obstante, estaba muy en demanda, pagándose a 33'50, y solo poco papel a 33'75. En la Caja Catalana se han realizado varias operaciones entre 27'25 y 27'35, cambio a que respectivamente quedaba dinero y papel a última hora. El Moviliario Barcelonés era solicitado a 12'25, con papel a 12'50, sin que se haya apenas negociado, que separamos, siendo poco el papel en venta, y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento continuaba buscada a 31'50, con solo papel a 32.

En las acciones de seguros la contratación ha continuado encalmada; siendo los cambios los mismos sin variación alguna: así que la Barcelonesa estaba a 9'50; la Catalana a 6'50; la Iberica a 3 y, la Aseguradora a 4.

En las acciones de ferro-carriles se han verificado algunas operaciones, sin que haya sido notable la variación de sus cambios; pues las de Barcelona a Arenys y Gerona se han pagado a 57'50, las de Barcelona a Granollers y Gerona a 67'50, papel, las del Centro solicitadas a 54, y las de Barcelona a Zaragoza con dinero a 62 y papel a 62'25.

Son muy pocas las operaciones que según creemos han tenido lugar en las acciones Industriales, quedando con su cambio muy nominal todas ellas; así que la España quedaba a 90, la Fabril a 82'50, la Industria a 71, y la Comercial a 3'50.

El Alumbrado por gas estaba solicitado a 110'75, con papel a 111, y el Canal de Urgel tenía papel a 65.

En las obligaciones son pocas las variaciones que debemos señalar en sus cambios, observándose no obstante bastantes tomadores que aprovechan la reacción de estos, por lo que habiéndose presentado papel en venta, se han realizado varias operaciones, quedando en demanda las de Zaragoza, enero, a 86'50; en las demás se cotizaban las de julio de 89'75, a 90; las de Granollers de 89'75 a 90, y las de Valencia a Almanza a 91, habiendo sido muy buscadas las de Navegación e Industria, que después de haberse pagado a 92, no hallaban papel aproximado.

BOLSIN.

En el consolidado se han realizado algunas operaciones hasta 47'50; quedando a las nueve y media a 47'40.

En acciones la Catalana de Crédito se ha pagado a 31'75, y queda a 31'50.—F. R.

El secretario de la Redacción, MODESTO COSTA Y TURELL.

Vigia de Cádiz del 20 de abril.—Han entrado los buques siguientes: Hoy el vapor jersalemítico Madrid, Grein, de Puente-Mayorga, con madera. Vap. trans. fran. Durand, Maigre, de Algeciras. Bergantin-palcera sardo Gaetano, Degregori, de Constantinopla, con cebada: despedido por Sanidad. Vap. fran. Danube, Duchesne, de Tetuan. Berg. gol. esp. Braulia, Leyton, de Santoña, con trigo. Berg. gol. esp. Marcella, Alegria, de Bilbao, con harina.—Observaciones marítimas: Entrará un berg. gol. esp. por su presencia. Hace por mantenerse fuera un berg. del NO. Al O. fué un vap. Observaciones meteorológicas.—Al Orio. ONO. fresquito, celageria.—A las 12. O. idem. Mem.—Al Oca. so. O. fresco, idem.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS REUNIDAS.

Para la Habana con escalas en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, saldrá de este puerto el primero del próximo mayo, a las doce de la mañana, y de Cádiz el doce del mismo, el vapor español **Berenguer**. Se despacha por los señores Bofill, Martorell y compañía, calle Ancha, n.º 9, esquina a la de Codols.—La carga para la Habana y Puerto Rico debe estar a bordo el 29 del corriente a lo mas tarde.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz.

Saldrá el 29 del corriente, a las nueve de la mañana, el vapor español **Cid**, capitán D. Pablo Zannó y Oliver, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, n.º 46, piso principal. 11

Para Tarragona con escala en Sitges.

Saldrá todos los domingos y jueves, a las ocho y media de la mañana, el acreditado vapor español de grande velocidad **Indio**, y regresará de Tarragona, con las mismas escalas, todos los martes y viernes, a las nueve de la misma, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despachañ los Sres. Nicolaus y Capo, porticos de Xifre, n. 12.

Para Londres, con escala en Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón y Santander.

Saldrá del 24 al 28 del corriente el vapor español **Jovellanos**, de muy buena marcha, y excelentes condiciones. Admite carga y pasajeros. Consignatarios don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

Para Londres y Liverpool, con escala en Tarragona, Burriana, Valencia, Alicante y Málaga.

Saldrá a últimos del presente, el vapor inglés **Hutton Chaytor**, admitiendo carga, para los dos puertos de Inglaterra. Se despacha por Casunovo y Casagemas, calle de Castaños, n. 2, bajos.

Vapor español el Bertosense.

su capitán D. Ramon Escardó.
Saldrá de este puerto todos los martes, a las cinco y media de la mañana, para **Sitges, Villanueva, Tarragona, Amposta y Tortosa**, regresando los jueves y para **Tarragona y Escala** intermedias los sábados. A las ocho de la mañana, para regresar los domingos. Se despacha por D. Vicente Grau, calle de Ases, n. 2, y en la agencia de la plaza de Palacios, n. 7.

Para Matanzas.

A últimos del corriente, mes, saldrá directamente para dicho punto el bergantin **Roger de Flor**, su capitán don Pedro Alsina. Admite carga a flete. Diríjase al escritorio de don Antonio Giberi y Cisneros, calle de la Princesa, núm. 2, piso principal.

Para Puerto Rico y la Habana en directura.

Saldrá del 29 al 30 del corriente mes, la corbeta **Cortredis**, capitán don Justo P. de Fano; admite pasajeros para los que tiene comodidad en sus espaciosas cabinas, y un pique de carga. Se despacha en el escritorio de Rahos, calle de Cristina, número 8.

Para Sevilla, con escala en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz.

Saldrá el 2 de mayo, a las nueve de la mañana, el vapor español **Barro**, su capitán don Nicolás Zambie y, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por señores Basadre y compañía, Dominio de San Francisco, n. 6, bajos.

EMBARCACIONES ENTRADAS A ESTE PUERTO DESDE AYER, AL MEDIO-DIA HASTA AL ANOCHECER.

Mercantes españolas.
De Valencia en 2 d. laud Carmelita, de 28 t., p. Salvador. Los dos 35 cueros a don Félix Guadalupe.

De id. en 3 d. laud Pastora, de 70 t., p. Caspar Avini, con 100 cueros a don Félix Guadalupe, 500 quintales hierro viejo y 18 bates vino a don D. Francisco de Paula, 200 t. de trigo a don D. Juan Giliabert, con 1.200 feneas trigo para Rosas, de Alicante en 4 d. laud San Sebastian, de 57 t., p. Juan Giliabert, con 1.200 feneas trigo para Rosas, de id. en 5 d. laud Florida, de 18 t., p. Alvarado y Bilibon, con 500 feneas trigo para Rosas, de id. en 8 d. laud Joven María, de 20 t., p. Nicolás Arac, con 500 feneas trigo para Arcas, de id. en 10 d. laud Alcantara, de 37 t., p. don Leopoldo Rixero, con 29 bates vino y pieles a don Ignacio Roselló, 39 id. rubia a don Manuel Solillo, 39 sacos harina a los señores Font y Rindor, 4 id. pieles y garbanos a don P. Bohigas, 37 id. azafrañ, paños y otros efectos a varios señores, diferentes géneros de tránsito para Marsella, la correspondencia y lo pasajeros. Consignado a don D. Ripol y compañía.

Para la Habana directamente.

Saldrá a últimos del corriente mes, la velera **Corbata Casualidad**, su capitán D. José Castella, admite tan solo un pique de carga a flete, y lo despacha su consignatario D. José Canela y Reventos, pasaje del bormitorio de San Francisco, n. 9, 2.º cuarto principal.

Para Nuevitas.

Saldrá del 3 al 10 de mayo próximo el paichebot **Sino-Torrembo**, capitán D. Juan Estol; admite un pique de carga a flete y pasajeros. Lo despacha D. Francisco Bove, porticos de Xifre, n. 12.

Para Trinidad de Cuba directamente.

Saldrá primeros del mes de mayo el bergantin español **Neptuno**, capitán D. José Pi; admite un pique de carga a flete y pasajeros. Se despacha por D. Baltasar Fiol, plaza de las Ollas, n. 2, y en la calle de la Merced, n. 16, piso 2.º.

Para Bilbao.

Saldrá principios del mayo próximo el bergantin goleta **Nueva Luz**, capitán Echevarría, admite carga a flete. Se despacha en la calle de Cristina, n. 8, escritorio.

Para la Habana.

Saldrá directamente y muy en breve la fragata española **Cora**, capitán D. Francisco Mir y Caceres; admite carga a flete y pasajeros. Lo despachan los señores García y Raldiris, Dominio de San Francisco, n. 8, bajos.

Para Montevideo o Buenos Aires.

Saldrá a la brevedad posible la polacra **Polares**, su capitán D. Juan Urgen; admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacios, n. 7, portico, cuarto 2.º.

Para la Habana.

Saldrá a la mayor brevedad la acreditada corbeta **Magdalena**, su capitán D. Juan Martí; admite carga a flete y pasajeros. Quiénes se ofrece esmerado trato de consumo. Se despacha en la calle de Montaña, n. 12, piso 2.º.

Para Alcudia y Mahón.

Saldrá el sábado, 28 del corriente, a las dos de la tarde, el vapor español el **Mallones**, capitán don Antonio Victory; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa don Francisco Novell, porticos de Xifre, n. 12, 2.º piso.

Nota: El cargo que no esté en la plaza y agencia de la mañana del día de su salida, deberá embarcarse en el presente vapor.

Para Cárdenas directamente.

Saldrá del 1 al 3 de mayo, la corbeta tria, su capitán don D. Juan Estol; admite un pique de carga a flete y pasajeros. Lo despachan los señores Francisco Torrents y compañía, calle de Cristina, n. 4, escritorio.

Línea de vapores a helice de Sevilla a Marsella.

de Cadiz y su carrera en 25 hs., vapor Mercurio, de 110 t., c. don Nicolás Vallspinosa, con 20 sacos de maiz a los señores Solá y Amat, 20 zurrónes añil a don J. Mollet, 12 tercetos zarzaparrilla a don J. Julia, 4 fardos paños a don J. P. Canal, 1 id. id. a don J. Perez, 5 id. id. a don B. Fló, 3 buños libros a don M. Navarro, 5 cajas abanicos de don Francisco Oriol, otros efectos y 75 pasajeros. Consignado a don Eusebio Colart, 201 d. antiguo de habilitación a don J. V. de la Cruz y 200 d. de don J. V. de la Cruz. Además 8 buques de la costa de este Principado, con 300 cuarteras trigo a don Francisco Rahola, 42 buques cimento contano a los señores Suda y Bonastre, 14 id. id. a don Pedro Paul, 1430 quintales id. id. a don Antonio Pons, 6 cargas olara del barro, y 12 pipas vinagre a don J. M. Pons, 20 id. vino a don Jaime Taulina, 17 id. aceite a don Pedro Verges, efectos, 80 quintales lena y 80 id. carbon. Conto el 26 de abril.

Laud español Carthelha, p. Salvador Fos, para Valencia, en lastre. —Bateo francés Justa Adolaida, p. J. M. Molina, para Solterra, (en id.) —Además 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre. Los demás buques de la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 24 de abril de 1860.

PARTE NO OFICIAL

(De la Epoca.)

El general Latorre y el brigadier Sandoval han sido propuestos a S. M. para la gran cruz de Isabel la Católica por su comportamiento en la batalla de Gualdras.

El brigadier Guillelmo Buzarvan ha obtenido por la misma batalla del 25 de marzo la cruz de San Fernando de tercera clase, y el teniente coronel, coronel graduado D. Tomas Carames propuesto para condecoración de Carlos III.

Los oficiales extranjeros baron de Harol, don Federico Lussignolo, don Eduardo Schlagintest, don Nicolas Adlererutz, el baron Clary, don Augustó Bacumien y don Enrique de Ankracane han sido premiados con la cruz de San Fernando de primera clase.

Es muy oportuna la siguiente circular que hoy publica la Gaceta y que dirige el digno ministro de la Guerra a todas las autoridades militares:

«Excmo. señor. Terminada por la lealtad del ejército y la actitud resuelta del país, no bien se dió a conocer, la rebelión Ortega; ejecutados algunos de sus promovedores; reprimidos y deshechos instantáneamente los conatos sediciosos a que dió lugar en varios puntos de la península, y presos y encausados los sus principales fanáticos; la Reina (D. O. G.) se ha servido disponer que manifieste a V. E., como de su Real orden lo verifico, que se halla muy satisfecha de sus servicios y del celo, inteligencia y actividad que ha desplegado, para conservar inalterable el orden durante las críticas circunstancias que produjeron los referidos sucesos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de abril de 1860. —Mar. Cronón.—Señor...

—Los que para conohestrar sus malas artes y propósitos anti-patrióticos y anti-legales han dicho una vez y otra que una nación como España no está bien en las circunstancias actuales de Europa y de nuestros partidos políticos regida por una mujer (cual si de este modo quisiesen dar a entender que hombres como el conde de Montemolín y sus hermanos eran, por decirlo así, el sanato todo de nuestros males) han recibido ya de sus hombres el mas solemne mentis. Los lamentables sucesos que acaban de escandalizar a todas las personas honradas dan la exacta medida de lo que son esos hombres, y de lo que podría esperar el país de su talento, de su valor y carácter.

El reinado de las mujeres es y ha sido siempre en España de feliz augurio para los intereses nacionales. Sin recordar los nombres de Berenguela y de Maria de Molina, Isabel I cerró con llave de oro las puertas de la edad media, poniendo fin a la disolución social y política del reinado de Enrique IV, y levantando súbitamente la patria a un grado de esplendor y de gloria no escedido ni quizá igualado. Isabel II, a pesar de haberse medido su cuna entre el sangriento oleaje de una guerra civil de siete años, y teniendo que pasar por las convulsiones inherentes a todo cambio radical de instituciones políticas, ha sacado a la nación del abatimiento en que yacía, elevándola al punto en que hoy la vemos y en que acaba de dar al mundo el hermosos espectáculo de poder y fuerza de que nadie le creía capaz.

Estas oportunas y patrióticas observaciones son de El Reino, y a ellas nos asociamos cordialmente.

—El Correo autógrafa se une a la Correspondencia y a el Dia para opinar que el Senado debe entender en el asunto de los ex-príncipes.

«Nosotros, dice, creemos, sin que esto pase de una mera suposición, que el Senado entenderá en este asunto, porque en los ilustres prisioneros concurre una circunstancia que nadie puede destruir. Son primos hermanos de doña Isabel II, y no es posible que tan alta e importante consideración pase desapercibida.»

A su vez el Comercio de Cadiz opina todo lo contrario.

«Escluidos, dice, de todo derecho a la sucesión a la corona y de los demás que como infantes de España hubieron disfrutado los hijos de D. Carlos sin la rebelión de 1833 y sin la ciega obstinación con que después han persistido en sostener sus pretensiones, el conde de Montemolín y sus hermanos no son ante la ley mas que simples particulares, sujetos, como cualquiera otro súbdito de la Reina, al fuero común y a los tribunales que conocen y juzgan de los delitos que se cometen contra la seguridad del Estado.»

—Con motivo del fallecimiento de S. A. I. la gran duquesa Esteranza Luisa Adriana, viuda de

S. A. R. el gran duque Carlos Luis Federico, primo de S. A. R. el gran duque reinante de Baden y tío de S. M. el Emperador de los franceses, S. M. la Reina se ha dignado resolver que la corte vista de luto por espacio de catorce días, siete rigurosos y siete de alivio, debiendo comenzar desde mañana.

—Si el Senado fuese el llamado a conocer en la causa contra los hijos del Pretendiente don Carlos, ya estaba convocado a estas horas como tribunal por Real decreto, Reconociendo nosotros la facultad que la ley concede al gobierno, de poder constituir a la alta Cámara en tribunal de justicia para conocer los delitos de la naturaleza que se persiguen en esta ocasión, creemos que obra muy acertadamente, dejando el conocimiento de la causa a los tribunales constituidos.

Si hubiera alguna competencia entre el Consejo de guerra y el tribunal ordinario, el alto y respetabilísimo Tribunal Supremo de Justicia que establece la ley, y en manera alguna el gobierno, sería el que resolvería la duda.

Después de todo, esta es la actitud más imparcial y más elevada que podía adoptar el gobierno.

—El sábado, como saben nuestros lectores, se inauguraron las conferencias entre los plenipotenciarios merroquies y españoles para el tratado de paz. Según noticias fidedignas, el primer día entre unos y otros negociadores la mas afectuosa cordialidad, dándose principio por la lectura de los plenos poderes, de los preliminares de paz del tratado de Melilla y otros documentos que consiguieron el tiempo consagrado a la primera sesión. Se advertía en los marroquines vivos deseos de venir a un pronto acomodamiento, por lo mal es de creer que antes del 25 en que termina el plazo puedan estar concluidas las negociaciones y firmada la paz definitivamente.

Si esto es así, acaso en esta misma semana podremos tener la satisfacción de ver en Madrid al invitado duque de Tetuan.

Ya se han discutido y aprobado bastantes artículos del tratado de paz.

—Parece que el general en jefe no pasará por Valencia al regresar del campamento como se ha dicho estos días, y según había solicitado el vecindario de la indicada ciudad, por conducto del general Concha. El general O'Donnell, sin embargo, desando complacer en cuanto es posible a los valencianos, ha dado orden para que hegrese a la península el general Echagüe en compañía del batallón de Luchana, y creemos que de mañana al pasado mañana partirá al puerto del Grao el vapor que los conduce. De este modo podrán los habitantes de la ciudad del Turia demostrar al Capitan general de su distrito, el ferviente entusiasmo de que se hallan poseídos en favor de nuestros héroes de Africa.

No sabemos todavía si el duque de Tetuan desembarcará al volver a Madrid en Alicante, si vendrá por Cádiz, como parece mas probable.

—El bizarro general Echagüe se embarcó ayer 23 con dirección a Valencia a donde llegará probablemente mañana por la tarde.

—Leemos en un periódico de hoy:

«Escriben de Vitoria que las ramificaciones de la sublevación carlista eran muy vastas, bien había pocas personas de formalidad puestas al frente del movimiento en primer término. Se dice que al ex-capitán Linares se le ha hallado un despacho de Comandante general de las provincias Vascongadas. Los sujetos que en París tenían correspondencia mas activa con algunos de los comprometidos, son un joven abogado, hijo de un antiguo general, un título muy conocido en esta corte, y fuera de ella por sus escandalosidades, y otros partidarios decididos de la causa carlista.»

Madrid 21 de abril.

(De la Correspondencia de España.)

Los moros de Rey situados a la orilla derecha del Guad-el-Jelu, castigan diariamente con severidad a los moros que se acercan a fletuan con ánimo de robar únicamente.

—El artículo de la Constitución en virtud del cual el gobierno puede llevar al Senado en causa de los ex-infantes, dice así:

Art. 19. —Además de las facultades legislativas corresponden al Senado:

1.º Juzgar a los ministros cuando fueren acusados por el Congreso de los diputados.

2.º Conocer de los delitos graves contra la persona o dignidad del Rey o contra la seguridad del Estado, conforme a lo que establezcan las leyes.

—Dice el *Pensamiento Español* que no son ya los periodicos progresistas sino los ministeriales los que se desengañan contra el Excmo. Sr. D. Antonio Maria Churel, confesando de S. M. Ministeriales somos nosotros y nos hemos guardado de decir una palabra sobre un hecho que pertenece a la vida privada, no nos parecia conveniente entrar en su examen.

—Ha sido nombrado vice-consul de los Países Bajos en Denia, D. Nicenito Romanillos.

—La *Esperanza* desmiente en su número de anoche y en los siguientes terminos lo dicho por la *Discusion* acerca de una tremenda escena ocurrida en un convento y en la cual habia corrido la sangre femenina.

«Lo que sabemos positivamente es que en el convento que los mas suponian teatro de los desordenes denunciados por un periódico, no ha ocurrido la mas pequeña novedad en la vida acaos umbrada; que sigue siendo una mansion de paz perfecta, de amor mutuo, de delicias morales incomparables, un paraíso, en fin, en la tierra.»

—Acercas de las dudas que diariamente han venido mostrando las oposiciones respecto de la presentación de los plenipotenciarios marroquíes, dice la *Época* de adonde supimos antes lo que a continuación desengaña ha sufrido la oposición y un nuevo triunfo ha alcanzado el gobierno nob con la presentación de los plenipotenciarios marroquíes en el campamento español. No tan sólo repetidas veces han espuesto nuestros adversarios serias dudas o crueles sarcasmos sobre la presentación de los emisarios del Emperador de Marruecos. Según ellos, el nuestro duraría de 2—3 Tetuan habia sido víctima de su codicia y su perfidia; en vano el príncipe real habia ofrecido mado los preliminares de la paz y el armisticio; en vano los moros habian dado las garantías que dieron de su buena fe, vigilando cuidadosamente por la seguridad del campamento español; antes siempre acosado por las inquietas Kabilas. El plazo de un mes para la paz no sería firmada, los plenipotenciarios marroquíes no se presentarían y las hostilidades volverían a emprenderse.

El tiempo ha venido a demostrar lo fundadas que están como otras «destruyas» las alharras y las de las oposiciones.

—Continúan en el Ferrol con notable actividad los trabajos de construcciones marítimas; en el varadero del dique está la goleta «Circe» preparando para montar sus máquinas; trabajándose en un gran tinglado de la «Escollera» para maderas; la urca «Labor de Descarga» más de 43 toneladas de carga, y la goleta «Virgen de Coradonga» para maderas; la goleta «Circe» correspondientes a la fragata «Atalaya» de 500 caballos; la de la goleta «Circe» de 600 y la de la «María José» de 800; se en paqueta para Cadix la de 150 caballos, perteneciente a la «Virgen de Coradonga»; y 884 por la completamente montada la de 600 que debe llevar la fragata «Concepción».

Además se ha concluido de montar el puente giratorio del parque de cañones, cumpliendo así con seis de los que existen esparcidos y se hallan colocados de los años veinte parte en los interiores del arsenal.

—El 29 del mes próximo tendrá lugar en la Dirección general de consumos, casas de moneda y minas, la venta en pública subasta de 12,000 quintales de plomo de primer grado y 2,000 de segundo, existentes en las minas de Tlaxiaco.

— Parece que en breve pasará a África los dos moros que existen en el hospital de Santo Domingo de Majagá, y que se hallan ya curados de las heridas que recibieron al negrositar en no sé qué marcha en un momento a causa de un estado que le impedirá ir más allá hasta que pase de algún tiempo, pero tan luego como esté curado regresará también a su país. Todos están agradecidos por la atención que se les ha dado, y se han ido asistidos, y manifestando su gratitud a causa de las personas que han visitado a los moros, como si ya no quedara más nada que hacer en el hospital.

—El sacerdote preso en el Saladero por un motivo [de los rituales] incesos, parece que se llama ma D. Agustín Pacheco, y era uno de los capellanes de la Orden Teresita. Sus antecedentes se [dice] la Enciclopedia mutibuenos según la voz general no dan [en] sobre sus miséculas condes de

—Por más que la impaciencia pública se rebelde, tenemos que decir que aún sigue sin resolverse la cuestión relativa a la suerte futura del conde de Montemolín y de su hermano. Si la cuestión es tan llana, que el ministerio pueda aceptar la inmensa responsabilidad que sobre él se echaría resolviéndola precipitadamente, ni por su gravedad misma, unida a la ansiosa espera por fortuna, del duque de Tetuán, del jefe del gabinete, hay una necesidad imperiosa de tomar un acuerdo dentro de un plazo muy corto, para que el gobierno pueda salir airoso de esta situación.

Si en algún caso es indispensable la madurez del Consejo y el Tribunal de las Cajas, las fases de esta cuestión eminentemente compleja, es sin duda en el actual en que la presión de los pretendientes a la Corona viene a producir alteraciones esenciales en las condiciones de la política, y a poner de relieve los inconvenientes de todas las varias soluciones que des- de luego se ocurren.

Quizá pese también en el ánimo del gobierno la consideración de que cualquiera que sea el acuerdo que adopte, debe ir robustecido con la sanción de los altos poderes del Estado, y bien sea que quiera someterlo previamente al Parlamento o los documentos de este gran proceso político para que el fallo nacional sea un legatus bien que de todos modos le dé la cuenta de su conducta, lo cierto es, que la variedad misma de pareceres que en la prensa y en las conversaciones se producen, amplía la dificultad de una solución completa-¹⁹² mente satisfactoria y obliga al gobierno a examinar muy detenidamente un asunto tan —————

—Según cartas que tenemos a la vista, el descubrimiento de basilio de los ex-infantes de España exclusivamente al comisionado Bover, el cual es que tuvo seguridad de que se hallaban en Eldeconá, reclamó el auxilio de la autoridad militar. Esta, por su parte, en vez de las noticias de Bover, coadyuvó poderosamente al éxito, y con sus acertadas disposiciones impidió que se frustrara el golpe.

El gobernador de Castellón, que dio la comisión a Boyer como hombre conector del ter-
reno, y que en todo el Maestrazgo había establecido útiles inteligencias, ha prestado un gran
importante servicio.

No lo extrañamos, porque el Sr. Lozano es un funcionario tan entendido como modesto.—
—Un clérigo llamado D. Lucio Dueñas, ha sido arrestado ayer en Geradillo y conducido a
Sigüenza, donde él es y oíó que él es de la familia de los señores de Sigüenza.

—Ayer tarde llegaron á Burgos doce de los presos de Aranda, y hoy han debido llegar los demás.

—Todos los gobernadores hacen ahora parte de un comité formado por sus respectivos ayuntamientos.

—Parece que el juez de primera instancia de Tortosa ha reclamado el conocimiento en la causa sobre conspiración y la entrega de los presos, con arreglo a lo prevenido en la ley de 17 de abril de 1821.

—Decía y dice el Pensamiento Español:

«Parece que ha llegado a esta Madrid una exposición de la S. M. la Reina. El contenido de este documento debe ser de grande importancia. Cuando, según tenemos entendido, ha provocado una larga reunión de los señores ministros, los cuales, inmediatamente después de la reunión, pasaron a franquear la mansión de S. M. al asunto a que se refería.»

Enemigos de noticias de cuya exactitud no tenemos plena confianza, nos creemos, sin embargo, obligados a decir que por lo que ha llegado a nuestros oídos, en la referida exposición nada se contiene que no sea falso para el momento y a propósito para promover el país días de paz y calma.

Hemos dado integro la versión de nuestro colega para que nuestros lectores puedan juzgar lo que existen, con estas solas escepciones: 1.ª que a nombre del gobierno no había llegado hasta ahora semejante exposición; 2.ª que no pudo por consiguiente renairse para dar lugar al Consejo de ministros; y 3.ª que los ministros no se movieron a ver de Madrid.

Mientras estas salvaduras, que son rigorosamente exactas, pueden dar crédito a nuestros lectores a lo que resta del párrafo del Pensamiento.

En la mañana del 19 del corriente ha ocurrido en Londres una espesísima nevada.

—Tenemos por interesantes y fundadas las siguientes noticias que dan el 16 de Tetián. Mañana esperamos a los diplomáticos moros, y hoy se asegura igualmente que ha llegado a Tángier una suma de millones, cuya guarismo se acerca al total de la indemnización. Al fin veremos. Justifican la furdanza, en que el camino han tenido que hacerlo en caballerías y que es largo. Amos cosas en verdad.

Se observa que un volcán por parte de ellos, es unánime la opinión de que, descomponer de nuevo la posición de su malquerida.

En esta se han hecho fumigaciones por el cólera, la limpieza se lleva a cabo con mucha eficacia y actividad. Los hospitales se acudieron a los médicos del país y se hallan desahogado y los doctores que en la sangrienta acción del 24 quedaron heridos, por todo ello, en la mañana la esperanza de que publicada la atmósfera se alije de aquí el miércoles.

—La España ha sido absuelta por el Supremo Tribunal de Justicia, a consecuencia del artículo publicado por dicho periódico sobre multas y comisos de la isla de Cuba. Dicho Tribunal ha fallado que no había habido lugar a la admisión del recurso de nulidad deducido por el fiscal de imprenta.

—A última hora manifestaba ayer la discusión que en una carta fechada el 18 en Tortosa, se le dice:

«ayer tarde fue apresado en las aguas de los Altares, por la fragata de vapor «Colon», un vapor que se supone ser el que buscaba para embalar a senty y a su hermano. El caso que lleva a bordo 200 hombres armados, y en el momento en que el vapor se acercaba a los Altares, el «Colon» había perseguido al buque sospecho, que aparentaba haberlos apresado. Caezmos que cuando por el telegrama nada se ha dicho, no conseguimos dar más noticia.»

—El general Luchana, resolución que el Gobierno adopte respecto de la suerte futura del conde de Montemayor y de su hermano, es indudable no habrá ya nuevas ejecuciones.

—Según tenemos entendido, hay en Madrid nuevos despachos telegráficos de los plenipotenenciados de S. M. en Marruecos. Estaban aprobados varios artículos y otros en suspenso para someterlos a más detenida discusión.

Los plenipotenenciarios, añaden que es preciso tener en cuenta para todo que los nombres de aquel país no se parecen en nada a los de Europa.

—Hay noticias también telegráficas del campamento del Serrallo que alcanzan al 23, y en la que el general Echagüe anuncia haber entregado el mando al general Gasset, y que se encuentra en segunda para Valencia con el batallón de Luchana.

—El comandante general de las fuerzas navales dice desde el buque de Tetián el 26, a las dos de la tarde:

«Se está desahogando harina del «Hércules» a la barra cada día menos inmensa, prácticamente, disminuyendo, y angustia el canal por momentos. Han ido a Centa los vapores «San Quintín», «Salvador» y «Cataluña» y «América» los dos primeros para llevar a la barra los vapores «Guipúzcoa» y «Cataluña» de 30 plazas montadas, el «Cataluña» para vaporizar la columna del primer batallón de Infantería y el «América» a Valencia con el primer batallón de Luchana. El general Luchana va mañana a Centa en el «Valencia» para regresar por la tarde.

—El 24 de abril, París 24 de abril.

La agencia Havas-Bullier publica los siguientes partes telegráficos: París 24 de abril.

«Roma 23 de abril. En una orden del día, Monseñor Merode anuncia que ha sido hecho ministro de la Guerra en un momento en que la Iglesia cristiana se ha conmovido por los peligros que corre el patrimonio de la Iglesia. Dice que ha recibido el encargo de velar por los intereses y necesidades del ejército, y que sabrá llenarlo, movido por su deber.»

—Londres 24 de abril.

«El general Luchana, resolución que el Gobierno adopte respecto de la suerte futura del conde de Montemayor y de su hermano, es indudable no habrá ya nuevas ejecuciones.»

«Según tenemos entendido, hay en Madrid nuevos despachos telegráficos de los plenipotenenciados de S. M. en Marruecos. Estaban aprobados varios artículos y otros en suspenso para someterlos a más detenida discusión.»

«Los plenipotenenciarios, añaden que es preciso tener en cuenta para todo que los nombres de aquel país no se parecen en nada a los de Europa.»

«Hay noticias también telegráficas del campamento del Serrallo que alcanzan al 23, y en la que el general Echagüe anuncia haber entregado el mando al general Gasset, y que se encuentra en segunda para Valencia con el batallón de Luchana.»

«El comandante general de las fuerzas navales dice desde el buque de Tetián el 26, a las dos de la tarde:»

«Se está desahogando harina del «Hércules» a la barra cada día menos inmensa, prácticamente, disminuyendo, y angustia el canal por momentos. Han ido a Centa los vapores «San Quintín», «Salvador» y «Cataluña» y «América» los dos primeros para llevar a la barra los vapores «Guipúzcoa» y «Cataluña» de 30 plazas montadas, el «Cataluña» para vaporizar la columna del primer batallón de Infantería y el «América» a Valencia con el primer batallón de Luchana. El general Luchana va mañana a Centa en el «Valencia» para regresar por la tarde.»

ardiente solicitud para con los soldados del Padre Santo, cuya fidelidad pasada asegura y garantiza su fidelidad futura.»

Viena 21 de abril.—La *Gaceta de Viena* anuncia que se ha conñado internamente el ministerio de Hacienda al consejero Ignacio de Plener, á quien el Emperador ha elevado al mismo tiempo á la dignidad de consejero íntimo.»

Viena 24 de abril.—Ayer mañana falleció el príncipe Casimiro Czartorisky. La *Patria* dice haber recibido correspondencias de Nápoles del 17 de abril, en cuya fecha la ciudad estaba tranquila. Las últimas noticias de Sicilia traídas por el *Pompeyo* anuncian que se había dominado la insurrección, y que las tropas Reales se habían apoderado de todas las posiciones militares de la isla. Había algunos grupos de insurgentes en el campo, pero sus esfuerzos no pueden producir resultado alguno. Las cartas dicen que la inmensa mayoría de los habitantes del país ha permanecido estraña á la insurrección.

—Se lee en el mismo periódico: «Nos escriben de Turin el 22 de abril que lord Cado-gan, coronel del ejército inglés, y el general de Wildenbruck, ex-ministro de Prusia en Constantinopla, encargados uno y otro de una comision en la Italia central, acababan de atravesar la capital del Piamonte para regresar á Londres y á Berlin.»

El general Garibaldi no ha ido á Sicilia como se había dicho, pues se encuentra en este momento en Quarto, en las cercanías de Génova. Ha aceptado la candidatura del segundo colegio electoral de Turin, y su nombramiento para diputado parece cierto. El número de reelecciones á que hay que proceder es de 83.

Los comisarios nombrados por el gobierno sardo para proceder á la delimitacion de los territorios de la Saboya y de Niza, son el general Pettit y los señores Frederici y Ricci. Se asegura en Turin que han declarado que los fuertes de Lesseillon de Vintinille debían en todo caso dejarse al Piamonte. No discutiremos esta pretension y solo nos limitaremos á anunciarla.

El viaje del Rey Victor Manuel se continua entre magnificas fiestas y acreciendo el entusiasmo de los pueblos.»

Extracto del acta del Senado en la sesion del 19 de abril.

S. Em. el Cardenal Morlot.—Señores senadores: en el *Monitor* del 5 de este mes, se ha reproducido la discusion del Senado sobre las peticiones relativas á los derechos temporales de la Santa Sede. He leído el extracto de esta discusion, y de nuevo me he asociado á los sentimientos que inspiraron á los oradores que opinaron porque las peticiones pasaran al gobierno: Pero á la lectura del discurso del procurador general M. Dupin, al que la publicidad no ha dejado de darle mayor importancia, he sentido que mi lenguaje no hubiese sido mas explícito, cuando tomé la palabra despues de pronunciado dicho discurso. Cumplo pues que diga hoy que no ha podido enirar en mi idea el aprobar el espíritu que en él domina, ni menos las apreciaciones que encierra, particularmente en la que se refiere á las pastorales de los obispos, á la enciclica del 19 de enero, á las asociaciones religiosas y á la naturaleza de los compromisos que aceptan los Soberanos Pontífices relativamente á las posesiones de la Iglesia de Roma. Sobre estas cuestiones, como sobre las que en estos últimos tiempos tan profundamente han conmovido al mundo religioso, no he tenido jamás otras ideas que las de mis venerables colegas en el episcopado. Tampoco he olvidado que como individuo del Colegio de cardenales, estoy mas estrechamente obligado á profesar estos sentimientos.

Creo poder añadir que en la medida de mis medios y de mis fuerzas, nada he descuidado de lo que me ha parecido oportuno, ya para prevenir conflictos y complicaciones siempre tan sensibles en materias de esta gravedad, ó bien para poner á ellos término, sin que quedase comprometido ningún derecho, ni se alterasen la buena inteligencia y la armonía tan necesarias para el buen gobierno de las cosas en este mundo.

Do yo mucha importancia en hacer esta declaracion en la primera sesion del Senado que ha seguido á la publicacion de la decision del 29 de marzo, y la considero necesaria, á fin de que nadie pueda engañarse con respecto á los sentimientos de que estoy animado, y á los que, Dios mediante, no cesaré de ser siempre fiel.

«La publicidad que se ha dado á la discusion del 29 de marzo me hace desear que mi declaracion de hoy se reproduzca tambien en el *Monitor*».

—La *Independencia belga* publica los siguientes partes telegráficas:

Londres 23 de abril por la mañana.—En un parte dirigido de Viena á la agencia *Reuter* se da por falsa la asercion segun la que la respuesta del Austria á la nota de Mr. Thouvenel, fecha 18 de marzo, ha sido análoga á la de la Rusia.

El Austria ha protestado siempre contra esta anexion ilegítima, y especialmente con-

tra la anexión de la Italia central. En su consecuencia, no podía aprobar la incorporación de la Saboya y del condado de Niza. Pero el Austria reconoce una diferencia entre una incorporación de la Italia central, hecha a pesar de la protesta de los príncipes legítimos de dicho país, y la anexión de la Saboya y Niza, consumada en virtud del libre consentimiento de su Soberano.»

Londres 23 de abril.—En un parte telegráfico dirigido a la agencia Reuter se dice que la votación Poincaré se ha hecho bajo la presión de las autoridades y, tal como no ha habido votación secreta, ni permiso para imprimir papeletas que diesen: No. Ha habido muchos que se han abstenido de votar.»

Montpeller 23 de abril.—**Partes telegráficas particulares.**

Londres 24 de abril.—El Austria y la Prusia proponen reunir en París la Conferencia para arreglar la cuestión suiza, y como la Prusia ha dado también su consentimiento, parece cierto que la Conferencia se reunirá en París.—La Francia no se opone a la admisión de la Suiza en la Conferencia, con la condición, empero, de que el Piamonte sea igualmente admitido.—Parece que las potencias estarán representadas en la Conferencia por sus embajadores ordinarios.

Se asegura que a instancias de la Francia, el Rey del Piamonte abandona momentáneamente el proyecto de tomar el título de *Rey de Italia*.

Turin 24 de abril.—El conde de Cavour llegó ayer de regreso de Florencia.

Marsella 24 de abril.—Acaba de llegar el vapor de Civitavecchia, pero las noticias que trae de Roma carecen de importancia.—Las cartas de Nápoles anuncian que la insurrección de Sicilia está sofocada, y que han cesado los movimientos de tropas. Parece que los 30,000 hombres que hay actualmente en la isla bastan para todas las eventualidades.—Los ministros de Francia y de Inglaterra se mantienen en la actividad completamente apartados del gobierno napolitano, habiéndoles impulsado a tomar este partido el que hayan sido desechados todos los consejos que habían dado hasta aquí.

Hoy ha estallado en Marsella una tormenta espantosa, acompañada de fuertes truenos y de grueso granizo. En un momento las calles bajas se han convertido en torrentes, y la Canebiere, vasto recipiente de todas las aguas de la ciudad, presentaba el aspecto de un río. A consecuencia de esta copiosa lluvia que ha causado mucho daño a los campos, la cosecha está fuertemente comprometida.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

París, jueves 26 de abril.—Las cartas de Roma dicen que el gobierno no ha conseguido ajustar el empréstito.

Diferida: 3 por 100 francés, 78-40.—4 1/2 por 100 id., 96.—Interior español 45-3/4.—Diferida: 36 1/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 95.—3 por 100 exterior español, 47 3/8.—Diferida: 35 3/4.

Amsterdam.—Interior español, 45 1/8.

Amberes.—Id. id., 45 1/2.

Colización oficial de las Bolsas de Madrid, París y Londres en el día de ayer.

Madrid.—Consolidado, 76-90 y 92.

París.—3 por 100 francés, 78-50.—4 1/2 por 100 id., 96-19.—3 por 100 interior espa-

ñol, 46.—Exterior, 47 1/4.—Diferida, 36 1/2.—Amortizable, 44-50.—Id. id. id. id. id.

Londres.—3 por 100, 94-7/8 y 95.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas.—Francisco López.

E. R.—FRANCISCO RUBIOLA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, a cargo de Francisco Gabach, calle Nueva de San Francisco, n. 17.—Administración, calle de la Librería, n. 22.